

## **Informe preliminar al Consejo Asesor del proyecto auspiciado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV): “Las masacres de San Fernando, Tamaulipas y Allende, Coahuila. Lecciones para el Estado mexicano, la sociedad organizada y las víctimas”.**

Para: MariClaire Acosta, Rubén Aguilar, Javier Sicilia y Juan Villoro,

Estimad@s amig@s e integrantes del Consejo Asesor,

Les hacemos llegar un primer informe de lo hecho en que hemos logrado en esta compleja y apasionante investigación hecha posible por la apertura y confianza de Jaime Morfin y Miriam Morales. Al final viene un cronograma en el cual les proponemos una fecha para reunirnos presencialmente a recibir sus opiniones sobre el informe público que presentaremos el 28 de septiembre.

El principal objetivo del proyecto es entender la experiencia de las víctimas. Por supuesto que nos interesan los factores que condujeron a las tragedias pero lo principal son las víctimas: ¿Qué respuesta encontraron en las instituciones del Estado?, ¿qué papel jugaron los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional? El estudio también establece qué normas y estándares legales nacionales e internacionales se cumplieron o violaron y quiénes fueron los responsables.

Con esa base haremos sugerencias a la CEAV y daremos nuestra opinión a la CEAV sobre otras dependencias para que considere enviarles algunas recomendaciones. También propondremos acciones a actores de la sociedad, como organizaciones y medios de comunicación.

### **INFORME DE ACTIVIDADES**

El 3 de marzo de 2016 se firmó un convenio de colaboración entre la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y El Colegio de México. A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas, ordenada según el actor con el que se ha trabajado.

**Instituciones del Estado mexicano.** Pensábamos que sería relativamente fácil tener acceso a la información por la presencia institucional de la CEAV. La realidad ha sido distinta.

*Autoridades federales*

- Gracias a Jaime Rochín y Miriam Morales, algunas áreas dentro de la CEAV han entregado información. Es el caso con el Registro Nacional de Víctimas, la Dirección General de Atención Inmediata y Primer Contacto, y la Dirección General de Vinculación Interinstitucional. El área de Asesoría Jurídica Federal ha colaborado muy poco.
- La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) puso el expediente sobre San Fernando a disposición del equipo de investigación. Se trata de más de 12 mil cuartillas que estamos trabajando. Estamos esperando el material sobre Allende.
- La Procuraduría General de la República (PGR) negó acceso a los expedientes.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) envió un magro comunicado listándonos lo que habían hecho, sin darnos acceso a los expedientes.

#### *Autoridades de Coahuila*

- Gracias a la intermediación de Jaime Rochín con el gobernador Rubén Moreira, La Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila (PGJEC) entregó al Instituto Interamericano de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila el expediente que tienen sobre Allende. Parte del equipo de investigación lo revisó como parte de un convenio firmado por El Colegio de México con esa institución.
- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC) contestó que carecía de información sobre el caso.
- La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Coahuila (CEAVC) ha mostrado muy buena disposición. Esto se debe a la situación estratégica de su titular, Luis Efrén Ríos, docente en la Universidad Autónoma de Coahuila, quien mantiene buenas relaciones con el gobierno del estado.

#### *Autoridades de Tamaulipas*

- El gobierno de Tamaulipas no ha colaborado. Solicitamos información a diversas instancias gubernamentales ninguna ha respondido, incluida la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas.
- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CDHET) contestó que carecía de información sobre el caso.

**Organizaciones de víctimas.** Las organizaciones de víctimas han recibido al proyecto de buena manera. En un primer momento tuvieron reticencias por la participación de la CEAV en la investigación, pero terminaron entendiendo la importancia potencial de un estudio como este. Eso nos ha permitido subsanar o completar la información oficial y, sobre todo, acceder a las víctimas y sus testimonios, que consideramos partes fundamentales de la investigación.

- La Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, encabezada por Ana Lorena Delgadillo, representa a las víctimas de la masacre de San Fernando. El intercambio ha sido constante entre el equipo de investigación y esa organización.
- El Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, encabezado por Blanca Martínez, ha sido de mucha ayuda para el proyecto. Con ellos se han mantenido reuniones de trabajo y gestionaron la asistencia del equipo de investigación a la reunión regional noreste del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México. Sin embargo, es necesario subrayar que esta organización no representa a víctimas de la masacre de Allende.
- La Asociación de Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas de Piedras Negras son un contacto clave para acceder a los testimonios de las víctimas y la información del caso Allende. Estamos en vías de llegar a un acuerdo con la representante legal, Ariana Denise García.

**Instituciones académicas.** El proyecto ha despertado mucho interés en la comunidad académica. Hemos establecido alianzas con diversas instituciones nacionales e internacionales.

#### *Instituciones académicas nacionales*

1. Los responsables de la “Investigación sobre desaparecidos en el Noreste mexicano” de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México, Luis Daniel Vázquez y Karina Ansolabehere, estuvieron de acuerdo en compartir sus resultados a la brevedad y brindaron información sobre sus protocolos de seguridad informática y almacenamiento de información.
2. La Universidad Autónoma de Coahuila, a través de la Dirección de la Facultad de Jurisprudencia dirigida por Luis Efrén Ríos, está colaborando estrechamente con el equipo de investigación. Son depositarios de los expedientes, proporcionaron espacio físico y la asignación de investigadores para la revisión de expedientes en Saltillo.

3. El coordinador de la investigación ha mantenido contacto con académicos del Colegio de la Frontera Norte, aunque todavía no se alcanza un acuerdo específico para colaborar con el proyecto.

*Instituciones académicas internacionales*

4. Se logró un acuerdo con la Dra. Guadalupe Correa-Cabrera, académica de la Universidad de Texas sede Valle del Río Grande y especialista en el tema. Junto a un asistente de investigación, revisará expedientes judiciales en Estados Unidos.
5. El National Security Archive ha entregado documentación generada en Estados Unidos y México sobre la masacre de San Fernando e información diplomática sobre el contexto del Noreste mexicano.

**Periodistas.** Se han logrado acercamientos e intercambios de información con Ginger Thompson (ProPublica), Jason Buch (San Antonio Express-News), Alfredo Corchado (Dallas Morning-News) y Lucía Calderón (Nuevo Laredo Express). Estas colaboraciones han sido de mucha utilidad, sobre todo para entender la masacre de Allende a la luz del juicio a Marciano Millán.

**Organizaciones internacionales.** Se realizó una reunión de trabajo con Ina Zoon, de Open Society, en la que proporcionó información de contexto y, especialmente, información sobre las actividades de organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas que pudieran coincidir con los objetivos de la investigación.

**Equipo de investigación.** Por su parte, los miembros han realizado diversas actividades, muchas de ellas derivadas de la colaboración de los actores arriba mencionados, aunque otras utilizando la información pública disponible. El siguiente cuadro ilustra algunas de las actividades.

**Actividades realizadas**

Revisión de literatura	Lucha contra el crimen organizado
	Contexto del Noreste mexicano
	Contexto de Coahuila
	Contexto de Tamaulipas
	Derecho internacional de los derechos humanos
	Reparación integral a víctimas
	Informes de organismos nacionales e internacionales [por ejemplo, Open Society, CNDH, Belisario Domínguez]
	Justicia transicional
Legislación	Legislación federal y estatal en materia de derechos humanos

nacional e internacional	Proceso penal
	Responsabilidades de servidores públicos
	Acceso a la información pública
	Atención a víctimas
Establecimiento de pasos que solicitan las instancias del Estado a las víctimas	Facultades y organización de instituciones relevantes
	Proceso penal federal y estatal
	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; Comisión Estatal de Atención a Víctimas
	Comisión Nacional de Derechos Humanos
Revisión de documentos oficiales	Comisiones locales de derechos humanos de Tamaulipas y Coahuila
	Solicitudes de acceso a la información emitidas hacia la CEAV
	Expedientes del Registro Nacional de Víctimas
	Expedientes del Grupo Interdisciplinario Evaluador de la CEAV
	Revisión de los Formatos Únicos de Declaración de la CEAV (anteriores y actual)
Revisión hemerográfica	Revisión del expediente de la CNDH sobre San Fernando
	Revisión de prensa local, nacional e internacional
Búsqueda y procesamiento de datos	Establecimiento de líneas del tiempo
	Incidencia criminal del fuero común (SESNSP)
	Evaluación de pobreza (CONEVAL)
	Transparencia y acceso a la información (ARegional)
	Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (SESNSP)
	Datos electorales (IEC, IETAM)

## ESQUEMA TENTATIVO DEL INFORME

### 1. Contextualización de las masacres

- a. Breve historia de la relación entre Zetas y Cártel del Golfo (subordinación, alianza y guerra)
- b. Panorama de la violencia en el Noreste mexicano (datos a nivel estatal)
  - i. Contraste entre región Noreste y Nacional (Homicidios y desapariciones)
- c. Estados fronterizos del Noreste (Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas)
  - i. Homicidios
  - ii. Desaparecidos
  - iii. Secuestros

### 2. La masacre de San Fernando, Tamaulipas

- a. Tamaulipas en el contexto de guerra
  - i. Violencia en Tamaulipas (regiones)
- b. El ambiente de San Fernando

- i. Descripción geográfica de la zona
    - ii. Descripción económica
    - iii. Incidencia delictiva de la región de San Fernando
  - c. La masacre de San Fernando
    - i. Hechos
    - ii. Perfiles de las víctimas
  - d. ¿Cuál fue la respuesta?
    - i. El Estado
      - 1. Nivel federal de gobierno
        - a. Suprema Corte de Justicia de la Nación
        - b. Secretaría de Relaciones Exteriores
        - c. Procuraduría General de la República
        - d. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
        - e. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
        - f. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
      - 2. Nivel estatal de gobierno
        - a. Gobierno estatal
        - b. Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas
        - c. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas
        - d. Instituto de Atención a Víctimas
    - ii. Sociedad civil
    - iii. Actores internacionales

### **3. La masacre de Allende, Coahuila**

- a. Coahuila en el contexto de guerra
  - i. Violencia en Coahuila (regiones)
- b. El ambiente en la región de los Cinco Manantiales y Piedras Negras
  - i. Descripción geográfica de la zona
  - ii. Descripción económica
  - iii. Incidencia delictiva de Allende, municipios aledaños y Piedras Negras
- c. La masacre de Allende
  - i. Hechos
  - ii. Perfiles de las víctimas
- d. ¿Cuál fue la respuesta?
  - i. El Estado
    - 1. Nivel federal de gobierno
      - a. Procuraduría General de la República
      - b. Comisión Nacional de los Derechos Humanos

- c. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
  - d. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
  2. Nivel estatal de gobierno
    - a. Gobierno estatal
    - b. Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila
    - c. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila
    - d. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Coahuila
  - ii. Sociedad civil
  - iii. Actores internacionales
- 4. Recomendaciones a la CEAV y a otras instituciones.**
- a. Obstáculos de las víctimas de San Fernando
  - b. Obstáculos de las víctimas de Allende
  - c. ¿Por qué? Una explicación enfocada en la CEAV
    - i. Marco legal. Estándares internacionales versus realidad
    - ii. Estructura
    - iii. Procedimientos
    - iv. Recomendaciones de reparación
  - d. Sugerencias a la CEAV sobre otras instituciones
  - e. Relación Víctimas-Estado (revictimización)
  - f. Semántica

#### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.**

- **Primer borrador de informe:** 20 de julio de 2016
- **Segundo borrador de informe:** 27 de agosto de 2016
- **Ajustes internos a informe:** 28 al 31 de agosto de 2016
- **Reunión con el consejo para presentar el informe:** Fecha por definir en la semana del 5 al 9 de septiembre de 2016.
- **Recepción de comentarios del consejo:** 5 al 9 de septiembre de 2016.
- **Presentación del informe a OSC:** 12 al 16 de septiembre de 2016.
- **Ajustes internos a informe:** 17 de septiembre a 24 de septiembre de 2016
- **Presentación de informe a CEAV:** 28 de septiembre de 2016.

## **EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**

Coordinación. Sergio Aguayo. Profesor-investigador de El Colegio de México.

Investigadores principales: Delia Sánchez, Manuel Pérez Aguirre y Jacobo Dayán.